

GESTIÓN ACADÉMICA	
-------------------	--

VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página 1 de 28

CÓDIGO: GA-FR26

1. TITULO

PLAN DE ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

2. GRADOS Y CICLO/NIVEL A QUE ESTÁ DIRIGIDO:

Está dirigido a los niveles de preescolar, básica primaria con los ciclos de 1° a 5° y 6° a 9°, y la media Académica en los grados 10° y 11°.

3. INTENSIDAD HORARIA:

CIENCIAS SOCIALES			
	ASIGNATURAS/INTENSIDAD HORARIA		
Grados ,Ciclos y/o	Ciencias Sociales	Cátedra de la Paz,	Historia
Niveles		Cívica y Urbanidad	
Académicos			
Básica Primaria,	2 Horas	1 Hora	1 Hora
Prescolar a Quinto			
Básica Secundaria,	2 Horas	1 Hora	1 Hora
Sexto a Noveno			
Media Académica	1 Hora	1 Hora	1 Hora
Décimo y Undécimo			

4. IDENTIFICACION DE LA INTITUCION EDUCATIVA Y DEL AREA

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA

RESOLUCION DE APROBACION: 16174 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002.

RECTOR: JORGE ELIECER MURIEL MURIEL

NUCLEO EDUCATIVO: 914

DIRECCION: CALLE 106 N° 32-100

TELEFONO: 5721611

La enseñanza del Área de Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media se aborde a través de las asignaturas de Ciencias Sociales, Cátedra para la Paz e Historia.

5. CONTEXTO

La institución educativa la candelaria ubicada en la comuna 1, del municipio de Medellín, cuenta con una población perteneciente a los estratos 1 y 2, presta sus servicios a los barrios Santo Domingo Savio, La Esperanza, La Avanzada, Carpinelo, Granizal, y en menor número al Popular y otros barrios aledaños; dichos barrios cuentan con servicios básicos de agua, energía, alcantarillado y recolección de residuos.



,	,	
CCCTION	ACADEMIC	\sim $^{\wedge}$
ロロシエルバ	ACADEIVIII	\mathcal{A}

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 2 de 28

El estamento de padres de familia y acudientes que fungen como representantes del proceso formativo de los estudiantes de la Institución Educativa la Candelaria, está compuesto en su mayoría por madres amas de casa y trabajadoras cabeza de hogar, personas miembros de la familia o cercanas a esta en rol de cuidadores, y en un porcentaje menor el padre. Generalmente el acudiente tiene una vida laboral fuera del hogar con horarios extensos que dificultan el proceso de crianza y acompañamiento efectivo de sus hijos y/o acudidos. Los padres de familia presentes, se caracterizan por su condición de proveedores de sus necesidades básicas, con un papel menos activo en el proceso de acompañamiento de sus hijos, se evidencia poca articulación entre los miembros de la familia para establecer y mantener la norma, la cual se ejerce a través del estilo relacional imperante que es el autoritarismo, donde la agresión física y/o verbal se convierte en la manera de resolver las diferencias o problemas en el hogar.

Los estudiantes son los directamente afectados con las situaciones referidas anteriormente, están creciendo dentro de un contexto familiar y social en crisis, donde se evidencia ausencia en la coherencia de los modelos a seguir, el acompañamiento es poco efectivo y constante según las necesidades derivadas del desarrollo de los niños y jóvenes, puesto que carecen de la figura afectiva y representativa que guíe su proceso de formación. Como consecuencia, se perciben estudiantes que les cuesta adherirse a la norma, donde el diálogo y el respeto están ausentes y en el que los problemas o las diferencias no se toleran y se resuelven por medio de la agresión física y/o verbal. Otra consecuencia de la falta de un adecuado acompañamiento es que la familia dejó de ser un factor protector frente a problemáticas sociales tales como el consumo de SPA y la vulnerabilidad emocional, la cual trae consigo un incremento en la ideación suicida y la práctica del cutting.

En cuanto al nivel de responsabilidad y compromiso de los estudiantes con los procesos académicos y pedagógicos, se ven afectados por la falta de claridad en las metas y en las estrategias para alcanzarlas; el estilo motivacional se configura en una actitud de acomodamiento, de procrastinación y con un bajo nivel de autoexigencia. Se percibe disposición de los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje en el aula; sin embargo prevalece el canal visual y kinestésico, y en su mayoría requieren de estrategias diversas con respecto a la presentación, la representación, el tiempo y reforzadores motivacionales para el desarrollo de las competencias esperadas para el grado escolar.

Dentro de la población en situación de vulnerabilidad se encuentran los estudiantes con diagnóstico de discapacidad; que en el año 2019 comprende en la IE la discapacidad intelectual, síndrome de Down, discapacidad motora, psicosocial y trastornos de espectro autista. También se encuentran los niños y jóvenes desplazados, en situación de abandono, ausencia y responsabilidad de progenitores; así como emigrantes de Venezuela, en extra edad, población LGBTI, y desnutrición. Situaciones que incrementan el riesgo y la dificultad para incorporarse a los procesos desarrollados y acceder a estos en las mejores condiciones de bienestar.

6. ESTADO DEL AREA



GESTIÓN ACADÉMICA

VERSIÓN: 01
Página 3 de 28

CÓDIGO: GA-FR26

El área de ciencias sociales se ha enmarcado en una actualización atendiendo a los lineamientos planteados desde el ministerio de educación encaminadas a una transformación social y ciudadana desde la incorporación de la cátedra de la paz e historia de Colombia.

La catedra de la paz surge como un elemento fundamental para atender a una coyuntura social y política visible desde el proceso de paz para el cual se encamina el país; Esta pretende una formación desde las competencias ciudadanas para generar verdaderos cambios a nivel social. De igual forma la asignatura de historia busca fomentar una mayor identidad nacional y el reconocimiento de la historia como parte fundamental de lo que hoy es Colombia como país.

De acuerdo a lo anterior el área de ciencias sociales fortalece las competencias ciudadanas, el pensamiento crítico y reflexivo, facilitando que el estudiante sea parte activa de los procesos de cambio y transformación social y política del país.

Desde las diferentes asignaturas que componen el área se fortalecen procesos que contribuyen al mejoramiento continuo y la formación integral del educando con el fin de favorecer los resultados obtenidos en las pruebas saber en el componente de competencias ciudadanas y pensamiento crítico. Se observa en los resultados de pruebas anteriores que el progreso en el área de lenguaje (transversal al área) ha mostrado un promedio aproximado de un 15% de nivel de insuficiencia en los años 2015 y 2016, la meta para los años siguientes ha sido ir reduciendo significativamente el nivel de insuficiencia y de mínimo para ir alcanzando niveles satisfactorios y avanzados; esto beneficiara el área de ciencias sociales en la medida que el grueso de la población estudiantil podrá adquirir mejores niveles de comprensión, análisis y reflexión de los procesos socio-políticos del medio local, regional, nacional e internacional.

7. MARCO CONCEPTUAL

La presente orientación curricular pretende promover la apropiación social de viejos y nuevos saberes, para centrarse en la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y sus posibles soluciones.

Las Ciencias Sociales tienen sus inicios en el siglo XVI, y se estructuran definitivamente entre el siglo XVIII –mediados- y el XIX. Durante este período, trataron de explicar la realidad socio-humana como un conocimiento secular y sistemático, extrapolándose a las Ciencias Naturales, –que se basaban en leyes, con limitados aciertos por la dificultad e imposibilidad de reducir los fenómenos sociales a ellas. Así, a lo largo de los siglos XVIII y XIX los saberes se fueron organizando en una triple perspectiva epistemológica: en primer lugar, las Ciencias Naturales (Matemáticas, Física, Química, Biología); en el otro extremo, las humanidades (Filosofía, Literatura, Pintura, Escultura, Música) y en un medio ambiguo, las Ciencias Sociales (Historia, Economía, Sociología, Política y Antropología). Luego surgirían disciplinas como la Economía, la Sociología, entre otras.



,	,
GESTION AC	· V DEI /II C V
GESTION AC	ADEIVIIGA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 4 de 28

Debemos tener en cuenta que estos lineamientos retoman aportes y directrices que el Plan Decenal de Educación (1996 - 2005) establece, y son pertinentes para el área:

- Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.
- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país, y a la preservación del ambiente.
- Promover e impulsar la ciudad educadora para la educación extraescolar.

En cuanto a los objetivos que debe tener y alcanzar esta área en la Educación Básica y Media, punto de partida para estos lineamientos curriculares, son:

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan -donde sea necesario.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

Las dificultades que se presentan con una propuesta de asignaturas aisladas, basada exclusivamente en Historia y/o Geografía, es que dificulta la articulación o visión conjunta que se puede obtener de la problemática social a través del ingreso de otras Ciencias Sociales. La organización, asociación y entendimiento de cada una de las disciplinas, exige una gran capacidad de comprensión y compenetración, puesto que la realidad es mostrada de manera fragmentada y en muchos casos desdibujada de la percepción inicial, obligando a los educandos a asumir conceptos abstractos, inconexos, y por tanto incomprensibles. Se plantea entonces en primer orden, es que las estructuras curriculares que se diseñen para el área deben tener en cuenta el nivel cognitivo, la forma como aprenden los estudiantes y, los objetivos y fines que se han planteado en la enseñanza de esta asignatura para la Educación Básica y Media.

Con lo señalado hasta aquí, en particular el reconocimiento de estas tendencias contemporáneas de las Ciencias Sociales, y la investigación social "de frontera", se hace necesario señalar ciertas exigencias y principios para las Ciencias Sociales actuales y futuras como son: la flexibilidad y complementariedad disciplinar, conceptual y metodológica; la creatividad, la apertura crítica (anti dogmatismo), la



,	,
$\triangle E \cap T \cap M$	ACADÉMICA
GFSHUN	ACADEMICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 5 de 28

reflexividad, la capacidad de innovar, la participación y el compromiso social de los profesionales y colectivos de científicos sociales.

Las Ciencias Sociales son una forma de construcción de conocimiento histórica y culturalmente constituida, y por tanto en permanente renovación y apertura. En las Ciencias Sociales no existen "verdades acabadas", sino que sus conocimientos son parciales y perfectibles. El reconocer dentro del ámbito escolar, la importancia de la cultura, el lenguaje y el universo simbólico, enriquecerá la lectura del mundo social de los estudiantes, y estimulará su capacidad para recrearlo y transformarlo. La familiarización de los estudiantes con algunos conceptos y enfoques teóricos significativos en la comprensión de los problemas que se planteen, también contribuye a relativizar, fortalecer y ampliar su punto de vista, valorando el de los demás, además de contribuir al desarrollo del pensamiento formal. El reconocimiento del principio de complementariedad disciplinaria atraviesa esta propuesta curricular, familiarizando a maestros y estudiantes con la literatura y tendencias contemporáneas en Ciencias Sociales. Otro de los pilares de la propuesta curricular: los estudiantes y el profesor deben hacerse preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social, para una mejor comprensión de la vida social y hacer consciente su construcción como sujetos.

Teniendo como pautas lo anterior, el MEN propone en estos Lineamientos Curriculares, que la enseñanza del Área de Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media se aborde a través de:

- · Ejes Generadores.
- · Preguntas problematizadoras.
- Ámbitos conceptuales.
- Desarrollo de competencias.
- Estándares básicos de competencias
- Con una estructura flexible, abierta, integrada y en espiral
- DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje)

Los ejes tienen una función de soporte y estructura similar a la ejercida por la columna vertebral; desde la perspectiva conceptual, permiten centrar el trabajo en el aula porque indican y enmarcan de cierto modo la temática sobre la cual girarán las investigaciones y actividades desarrolladas en la clase. Por lo tanto, se puede decir que los ejes clarifican y organizan el trabajo académico. Las preguntas problematizadoras como su nombre lo dice, son preguntas que plantean problemas con el fin, no sólo de atraer la atención de los estudiantes –porque se esbozan de forma llamativa o interesante- sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en la clase.

Los conceptos en su conjunto, permitirán a los estudiantes percibir la complejidad y problemática del mundo en que viven y se realizan los distintos tipos de sociedades. Los presentes lineamientos plantean que la necesidad de desarrollar competencias curriculares supone, más que entrar a la problemática teórica planteada o en los procesos evaluativos propuestos, ubicarse en el horizonte de los cambios socioculturales que requiere el país, en la formación de seres humanos que se precisan para su viabilización.



,	,
GESTION AC	· V DEI VII
GESTION AC	ADEIVIICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 6 de 28

Para estos lineamientos las competencias se sitúan en la tensión dialéctica entre una nueva visión de sociedad, economía y cultura, y una perspectiva ética-política que priorice el respeto por la vida humana, el cuidado del ambiente y, la participación ciudadana democrática. La estructura curricular debe ser flexible, tanto porque un problema o pregunta puede ser estudiado en forma sincrónica o diacrónica en distintos espacios y sociedades, cuanto porque puede afrontase desde distintas perspectivas disciplinares identificando y contrastando las relaciones que se producen entre ellas. Abierta, porque permite el análisis y la reflexión seria sobre los problemas críticos que afectan a la humanidad y a la población colombiana; abierta a la reflexión sobre los desafíos que debe afrontar el país y los educandos. Integrada a nivel disciplinar intra-área, trabajando con problemas que integren Historia, Geografía, Cívica, Economía, Sociología, Antropología, etc. Y en espiral porque estos lineamientos plantean el acercamiento a la comprensión de los fenómenos sociales, partiendo en la Básica Primaria de relatos o narraciones fundamentales, para ir acercándose progresivamente hacia la estructuración de un pensamiento formal, con un manejo más interiorizado y significativo de los ámbitos conceptuales, los cuales se trabajan en cada grado de la Básica Secundaria y Media, teniendo en cuenta la evolución socio-cognitiva de los estudiantes.

En conclusión estos lineamientos están dirigidos a lograr un desempeño competente y con calidad, entendido como la búsqueda y el compromiso colectivo de los actores educativos, mediante la posibilidad de hallar alternativas que hagan viable, en distintos niveles, una sociedad mejor, más equitativa, solidaria y crítica, comprometida cívicamente en una forma dialógica y respetuosa de la vida y las diferencias con el bien público.

Ministerio de Educación Nacional. Serie lineamientos curriculares. Ciencias Sociales.

Precisamente, para concretar aspectos básicos de los lineamientos, el MEN definió los estándares básicos de competencias en ciencias. En dicho documento se especifica que los Estándares Básicos de Competencias, son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros niños(as) y jóvenes, los cuales deben estar en capacidad de saber y saber hacer en contexto. Los estándares son quía referencial para todas las instituciones educativas del país.

Los Estándares Básicos de Competencias pretenden que los estudiantes aprendan lo que es necesario, para así poder aplicarlo en la solución de problemas de su vida cotidiana, es decir, no se limitan solamente a acumular conocimientos.

Los Estándares están organizados de manera integral y gradual, así: De primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo.

Los Estándares sirven para evaluar en cada institución lo que se debe saber y saber hacer; y en este sentido, se convierten en herramientas importantísimas para evaluar el desempeño y promover prácticas pedagógicas creativas.

Llegados a este punto, es básico contemplar las discusiones más actuales que desde el ámbito académico se expresan sobre las Ciencias Sociales. Para tal finalidad, se presentan seguidamente



,	,
GESTION AC	
GESTION AC	AUCIVIICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 7 de 28

aportes que, a ese respecto, plantea Immanuel Wallerstein en su obra "Abrir las Ciencias Sociales", obra que constituye el informe sobre la reestructuración de las Ciencias Sociales auspiciado por la Comisión Gulbenkian. Elementos teóricos considerados en la fundamentación conceptual de los Lineamientos Curriculares para el área y que de ellos retomamos en su acápite *Nuevos retos a las ciencias Sociales y la Educación*:

A lo largo de su historia, las Ciencias Sociales se constituyeron en una manera de ver y comprender el mundo y, en cierta medida, han sido referentes para las actuaciones humanas en sus dimensiones éticas, políticas, económicas y sociales.

Pero la incertidumbre que caracteriza el comienzo de este nuevo siglo, puso en entredicho los enfoques con que se analizaba la realidad (crisis de paradigmas).

Desde esta perspectiva y esta situación de tránsito para unos y de indefinición para otros, se le reclama a las Ciencias Sociales cambios profundos que permitan la comprensión de un mundo, fragmentado pero globalizado; rico y productivo pero empobrecido; plural y diverso pero intolerante y violento; con una gran riqueza ambiental, pero en continuo deterioro.

Paradojas múltiples que han sido retomadas por nuevos campos de conocimiento, que no necesariamente son disciplinares. Por ejemplo, los estudios de género, culturales, sobre juventud y sobre pobreza, etc.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la construcción de esa nueva mirada por parte de las Ciencias Sociales, exige fundamentalmente, replantear cuatro aspectos esenciales:

- Introducir miradas holísticas, lo cual exige acabar con la fragmentación de conceptos, discursos, teorías, que impiden la comprensión de la realidad.
- Ampliar su énfasis tradicional, el Estado, porque hoy no es el único escenario donde tienen posibilidades de desarrollo y aplicabilidad, los conocimientos que se producen en las distintas disciplinas sociales.

Dos son las razones básicas para esto: en primer lugar los estados han perdido su aspecto promisorio como agentes de la modernización y el bienestar económico. Y en segundo lugar, como dice Wallerstein, "Las transformaciones del mundo han servido para alimentar en la mayor parte del globo un profundo escepticismo sobre hasta dónde las mejoras prometidas pueden ser realmente factibles, y en particular sobre si las reformas del estado provocan mejoras reales; la calidad natural del estado como unidad de análisis se ha visto seriamente amenazada, 'pensar globalmente, actuar localmente' es un lema que muy deliberadamente excluye al estado, y representa una suspensión de la fe en el estado como mecanismo de reforma".

• Reconocer los saberes de las culturas no occidentales, y aceptar el aporte de las minorías dentro de los distintos países para promover una ciencia que reconozca lo "multicultural" y lo intercultural; un



,	,
CCCTION	ACADEMICA
はたられいい	ACADEMICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 8 de 28

reto que tendrán que asumir las Ciencias Sociales, es incorporar otras visiones de mundo en otras sociedades, por ejemplo, el manejo del agua y la tierra que tienen las comunidades indígenas.

• Incorporar el futuro como objeto de las Ciencias Sociales. Frente a esta exigencia, Wallerstein, aporta la siguiente reflexión: "las utopías forman parte del objeto de estudio de las Ciencias Sociales, lo que no puede decirse de las Ciencias Naturales; y las utopías desde luego tienen que basarse en tendencias existentes. Si bien ahora tenemos claro que no hay certeza sobre el futuro ni puede haberla, sin embargo, las imágenes del futuro influyen en el modo en que los seres humanos actúan en el presente. Los conceptos de utopías están relacionados con ideas de progreso posible, pero su realización no depende simplemente del avance de las Ciencias Naturales como muchos pensaban, sino más bien del aumento de la creatividad humana y de la expresión del ser en este mundo complejo".

Estos nuevos desafíos exigen que las Ciencias Sociales, desde el punto de vista educativo, consideren e incluyan cambios como:

- Analizar la conveniencia de mantener la división disciplinar entre las distintas Ciencias Sociales, o abrirse a las nuevas alternativas que ofrece la integración disciplinar.
- Encontrar un equilibrio entre la universalidad, a la que aspiran las ciencias, y el valor e importancia que se concede cada vez más a los saberes y culturas populares y locales.
- Buscar alternativas globales que, sin desconocer las diferencias entre las ciencias de la naturaleza, las de la sociedad y las humanidades, permitan ofrecer modelos más amplios de comprensión de los fenómenos sociales.
- Identificar la co-investigación como posible camino para superar la tensión entre objetividadsubjetividad en Ciencias Sociales.¹

Nuevos retos que la Institución Educativa La Candelaria pretende asumir en los procesos de enseñanza y aprendizaje del área y, que con tal propósito hace lectura crítica del contexto sociocultural, para entenderlo como posibilidad y como elemento clave a considerar en el Proyecto Pedagógico del Área de Ciencias Sociales:

Desde la historia de la fundación del barrio Santo Domingo Savio, se han presentado problemas sociales, económicos y políticos, debido a que su población es en su gran mayoría de invasión o subnormal sirvió como albergue a la población campesina que en la época de la violencia los obligó a desplazarse del campo a la ciudad, manteniendo un componente migratorio y campesino.

1



,	,
GESTION AC	· V DEI /II C V
GESTION AC	ADEIVIIGA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 9 de 28

Para la época de los años 90 al 2000 aproximadamente, Santo Domingo fue víctima de una crisis social y económica aguda, donde se dio todo tipo de violación a los Derechos Humanos, provocando en niños y jóvenes especialmente, una familiaridad con la muerte, producto del auge de la cultura delictiva heredada del narcotráfico y a la posterior germinación de la crisis política entre autodefensas y organizaciones guerrilleras, que trajo como consecuencia indiferencia frente a la muerte y falta de amor así mismo y a las cosas que los rodean, pues en su carente proyecto de vida no existían sueños futuros, entre ellos, el estudio universitario, visto como exclusividad de las clases sociales más favorecidas, manifestando esto en el bajo rendimiento académico y pérdida de valores sociales, éticos y morales; dichos aspectos culturales y sociales son vistos como problemáticas complejas que deben ser tomados en cuenta para formular un plan de área que nos lleve a enfatizar el rescate de valores, la formación de liderazgo, el respeto por la dignidad humana, y el conocimiento de los derechos humanos, entre otros aspectos.

En la actualidad nuestro reto es mayor, ya que la obra del metro cable ha generado en la comunidad cambios positivos y negativos; se produjo un acercamiento hacia las nuevas tecnologías y se posibilita el contacto cultural ya que se ha fomentado el turismo en el barrio. Hoy podemos decir que la percepción que se tiene del barrio es positiva, no solo por parte de sus habitantes sino de otras comunidades.

A pesar de los cambios positivos que se han dado en los últimos años, aún se evidencian carencias como la baja calidad de vida en algunos sectores de la población, medida en estándares como la alimentación, la estructura de la vivienda, los núcleos de familias numerosas en condición de hacinamiento, el madre-solterismo, especialmente en jóvenes y adolescentes, el acceso a los servicios públicos y, los ingresos familiares.

Teniendo en cuenta que el Estado ha vuelto la mirada hacia las clases menos favorecidas y periferias como Santo Domingo Savio, existe hoy el compromiso del mejoramiento de la calidad de la educación; entre las 33 instituciones seleccionadas por bajo nivel académico, la Institución Educativa la Candelaria, se propone aunar esfuerzos y contribuir desde nuestra cotidianidad al cambio social, cultural y, económico, y por ende a la formación integral de los estudiantes, promoviendo una "mentalidad abierta y positiva", de tal manera que el progreso, visto por momentos como una amenaza, se convierta en una fortaleza y en una posibilidad mayor de oportunidades, como la que brinda el proyecto de la "Biblioteca Temática", útil como una herramienta más para la construcción de un proyecto de vida basado en la crítica del mundo y del entorno, que le sirva para apropiarse del conocimiento y cambiar así su propia realidad y la de quienes le rodean.

Nuestro proyecto de área, orienta su trabajo con base en criterios de calidad y valores sociales como la participación y solidaridad. El área de Ciencias Sociales, desde lo humano, encamina un análisis histórico y coherente que ubica al estudiante en los hechos pasados, presentes y futuros, posibilitando que sus decisiones contribuyan a una adecuada comprensión y transformación social.

Las Ciencias Sociales dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, pretenden incentivar al estudiante para que adquiera un pensamiento crítico y reflexivo, que le enseñe a actuar y pensar sobre



,	,
GESTION AC	V DEI/II/C V
GESTION AC	ADEIVIICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página **10** de **28**

los aconteceres de su vida cotidiana, ya que aprendiendo desde el hacer y desde la vida misma, conlleva a un aprendizaje más significativo.

En la actualidad el estudio de las Ciencias Sociales, son una necesidad apremiante en la construcción de nuestras sociedades, ya que vienen cambiando a ritmo vertiginoso en los últimos tiempos, por lo tanto, deben incidir en la formación de hombres y mujeres que sean capaces de responder a las necesidades del momento. Dichas ciencias no pueden ser aisladas y eruditas sin ninguna funcionalidad, por el contrario, deben ser ciencias fundamentadas en conocimientos funcionales que le permitan al ser humano su mejor inserción en la sociedad y su construcción como sujetos.

Debemos hacer partícipes y agentes del cambio a los estudiantes, para que ayuden a transformar su entorno, con una mentalidad amplia y flexible, cuestionadora y constructiva. Al respecto Mario Carretero nos dice: "Es importante que el alumno perciba que la construcción del conocimiento es algo que se hace tomándolo en cuenta a él y sus intereses. Esto no quiere decir que tengamos que partir solo del interés del estudiante, la tarea del maestro esta en ir vinculando los intereses del estudiante muy próximos a lo cotidiano y muy alejados de la materia, con los problemas que plantea su disciplina. De esta manera estaríamos proporcionándole un aprendizaje significativo que sirva de conexión con el resto de lo que sabe y la posibilidad de compartir estos contenidos de aprendizaje con otros".

"La vida social exige una preparación plena de sus miembros, a fin de que estos lleguen a adaptarse convenientemente a ella. De ahí que la organización del contenido representado en una serie de experiencias, técnicas y conocimientos dados, ayuden al estudiante en su inserción a nivel social. La planificación de los estudios sociales deben traducir concreta y detalladamente los significados de la vida social corriente. Los esquemas del programa han de tener en cuenta dos aspectos: por una parte las necesidades de la comunidad, y por otra su contribución a la mejora y progreso de la sociedad, aportando nuevos valores. En consecuencia junto a la organización del contenido hecho en función del educando, se impone el criterio social, es decir, su individualización se halla en la misma línea de su socialización. La organización del contenido en los sentidos ordenativo y selectivo significa un estudio minucioso del educando en relación consigo mismo y con la sociedad."

"La solución de problemas debería construir un contenido necesario de las diversas áreas del currículo. Orientar el currículo hacia la solución de problemas implica buscar y diseñar situaciones lo suficientemente abiertas como para inducir en los estudiantes una búsqueda de estrategias adecuadas para encontrar solución a respuestas a preguntas no solo escolares, sino de también de su realidad cotidiana".

Lo anterior es solo posible en la medida en que los estudiantes adopten hábitos y actitudes que lo lleven a cuestionarse y cuestionar su entorno. No es solo aprender a resolver problemas sino a plantear problemas, lo cual demandará del docente el inculcar herramientas, habilidades y procedimientos para tal fin.

La mirada constructiva del conocimiento está planteada desde los Lineamientos Curriculares del área, la cual debe ser articulada con la pedagogía institucional, buscando comprender, comunicar, compartir



GESTIÓN ACADÉMICA	GESTI	ÓN ACA	DÉMICA
-------------------	-------	--------	--------

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página **11** de **28**

experiencias y hallazgos; actuar desde la vida real y hacer aportes a la construcción y mejoramiento de su entorno, tal como lo hacen los científicos utilizando estrategias como:

- Explorar hechos y fenómenos.
- Analizar y plantear problemas.
- Observar, recoger y organizar información relevante.
- Utilizar diferentes métodos de análisis.
- Evaluar los métodos.
- Compartir resultados.

Es indispensable fundamentar la postura didáctica asumida por el área en diferentes teóricos y planteamientos que le permitan llevar a cabo su finalidad educativa: "Pleno desarrollo de la personalidad, formación en el respeto por la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad" (Fines de la Educación).

En el marco de las teorías constructivistas, David Paul Ausubel *denominaba "aprendizaje verbal significativo"* al que se produce cuando se relacionan los nuevos conocimientos que se van a aprender con conocimientos ya existentes en la estructura cognitiva de los estudiantes, los cuales pueden ser el resultado de experiencias educativas anteriores, escolares y extra escolares o, también, de aprendizajes espontáneos.

Estos conocimientos previos, denominados "inclusores", son los que permiten encajar la información nueva en el lugar adecuado de la red conceptual del estudiante para que la pueda utilizar como un instrumento de interpretación, condicionando así el resultado del nuevo aprendizaje. Apoyándose en este principio, el propio Ausubel hacía una aportación de gran importancia para la enseñanza en general y para las Ciencias Sociales en particular cuando afirmaba: "De todos los factores que influyen en el aprendizaje, el más importante consiste en lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia".

Las teorías constructivistas han generado un elevado número de investigaciones educativas que han supuesto un gran avance en la enseñanza de las Ciencias Sociales, al integrar la estructura conceptual lógica de las disciplinas en la estructura psicológica de los estudiantes. En este sentido, interesa destacar algunos criterios del constructivismo que son fundamentales para que el proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales sea significativo.

En primer lugar, hay que tener en cuenta las ideas previas del estudiante, ligadas a sus vivencias personales y sociales, con el fin de promover en el estudiante un cambio conceptual para comprender las Ciencias Sociales como un conjunto de conocimientos en permanente revisión. En segundo lugar, seleccionar los contenidos científicos de las Ciencias Sociales, de forma que sean potencialmente significativos, por lo que interesa organizarlos en torno a una red conceptual. En tercer lugar, considerar al estudiante como verdadero artífice de su aprendizaje, ya que de él depende la construcción del conocimiento, el cual debe desarrollar una gran actividad intelectual, tener una actitud favorable para



,	,
GESTION AC	V DEIVII CV
GESTION AC	ADEIVIICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página **12** de **28**

aprender y estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe. En cuarto lugar, procurar que los conocimientos científicos sean funcionales y puedan utilizarse fuera del contexto escolar. Y, por último, fomentar la necesidad de utilizar la memoria lógica y comprensiva.

Las pautas de interacción profesor-estudiante más favorables para el proceso de construcción del conocimiento de las Ciencias Sociales son las que respetan la llamada "regla de la contingencia", es decir, cuando las intervenciones del profesorado están ajustadas al nivel de aprendizaje del estudiante.

En este modelo didáctico, la función del profesorado y de los estudiantes es complementaria, dado que el primero dispone los contenidos que el segundo deberá reelaborar, por medio de diversas actividades en las que se pueden combinar estrategias metodológicas de exposición o recepción, de descubrimiento e indagación. La evaluación se centra en el desarrollo de capacidades intelectuales y en la construcción del conocimiento.

La construcción del conocimiento científico de las Ciencias Sociales es diferente al de las ciencias experimentales, y entraña una mayor complejidad, dado que el análisis y la interpretación de la realidad social o los modelos globales son, a la vez, dato y sujeto de dichas Ciencias Sociales y, por tanto, la objetividad es, por definición, inalcanzable. Desde este punto de vista, es necesario replantear la didáctica de las Ciencias Sociales a partir de las nuevas perspectivas de la construcción y metodología científica de dichas ciencias, junto con las aportaciones de las teorías constructivistas, que permiten sustituir la enseñanza de carácter culturalista y académico de los contenidos sociales, enseñados hasta ahora, por otra de carácter formativo, tal como demanda la sociedad: que la enseñanza de las Ciencias Sociales tenga, fundamentalmente, un carácter formativo.

El incremento cuantitativo y cualitativo de las Ciencias Sociales no se puede resolver en una programación escolar con la simple agregación de los contenidos de las diversas disciplinas, ni tampoco con la integración de las mismas en un todo en el que cada una de ellas pierda identidad. Se trata de aprovechar el análisis de la realidad de cada una de estas disciplinas sociales para facilitar el aprendizaje de los conceptos científicos que explican la actuación de las sociedades y su relación con el medio natural, tanto en el presente como en el pasado.

Este intento de relacionar las diversas ciencias sociales en un programa integrado en la educación secundaria es una tarea ardua porque, si bien las Ciencias Sociales tienen el mismo objeto de estudio y cuentan con técnicas y problemas comunes, hoy por hoy no forman un conjunto ordenado y estructurado de conceptos. En el mejor de los casos, los científicos que trabajan en las diferentes ramas de las ciencias colaboran, desde el ámbito de sus propias disciplinas, en la consideración de problemas sociales sobre los cuales se da una convergencia de intereses. Por otra parte, los profesionales de estas enseñanzas, cuya formación especializada ha sido en contenidos científicos de geografía e historia, deben realizar un gran esfuerzo didáctico para introducir en sus programaciones de aula aspectos relacionados con las otras áreas del conocimiento social.



C	SESTIÓN AC	CADÉMICA
•		

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 13 de 28

8. JUSTIFICACIÓN:

La Institución Educativa La Candelaria, orienta la formación de jóvenes integrales capaces de cumplir a cabalidad sus responsabilidades tanto en la familia como en la comunidad y la sociedad. tiene en el Área de Ciencias Sociales uno de sus pilares fundamentales, toda vez que desde su propuesta pedagógica, que tiene como horizonte axiológico valores como la participación y la solidaridad, aborda la comprensión de los procesos sociales no sólo los del ámbito internacional, sino los más cercanos al entorno sociocultural de la institución.

Así, desde el Área de Ciencias Sociales se plantea un trabajo académico encaminado a la comprensión de fenómenos sociales, mediante la reconstrucción de conceptos propios del área y de procedimientos que involucran análisis a diversas escalas espaciales y horizontes temporales. De igual manera se incentiva, entre los estudiantes, la reflexión y la crítica, habilidades de pensamiento que les permitirá actuar argumentativamente en diferentes contextos que constituyen su cotidianidad y, por esa vía ofrecer respuestas a los cambios y transformaciones que sus comunidades y la sociedad en general demandan.

En el sentido descrito, se pretende aportar a la formación de sujetos capaces de interactuar con diferentes agentes sociales, asumiendo posturas críticas frente a la información que circula en los medios de comunicación; para ello, se procura que la vida escolar esté enmarcada por el respeto a la autonomía de los sujetos, el cultivo del diálogo y la educación para una tolerancia activa; el reconocimiento y aceptación del otro y, el implicarse en proyectos colectivos que buscan el bien común.

Justamente, contribuir con hacer "vivos" los principios misionales de la Institución desde los aportes del área, pasa por considerar de forma prioritaria la normatividad vigente en materia educativa.

Con la implementación de la Constitución Política de 1991, surgen nuevos retos para la educación. En su artículo 67, se establece que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social"; así mismo, el artículo 68 reza que "La enseñanza estará a cargo de reconocidas personas con idoneidad ética y pedagógica", mientras en el 41 se determina que en "En todas las instituciones de educación oficial o privadas serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

Mandatos que se garantizan por medio de la sanción y reglamentación de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. En ella están contenidos los fines y propósitos que debe desarrollar la educación en nuestro país para responder a las necesidades de los tiempos actuales. En dicha Ley se establece en su artículo 23 las áreas obligatorias y fundamentales, para el logro de los objetivos de la Educación Básica de acuerdo con el Currículo y el PEI. En su numeral 2 contempla como obligatoria al área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia y, en el art. 31 establece la obligatoriedad en un nivel más avanzado de las áreas fundamentales, para la Educación Media Académica, además de las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía.



,	,
GESTION AC	V DEI/II/C V
GESTION AC	ADEIVIICA

VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página 14 de 28

CÓDIGO: GA-FR26

Además de la Ley 115 de 1994, es indispensable considerar la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna y, la ley 375 del 4 de julio de 1997, o Ley de la Juventud, norma que señala que es joven la persona que está entre 14 y 26 años de edad; la ley tiene como finalidad promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

La obligatoriedad de la enseñanza de Educación vial, se deriva de la Ley 769 de agosto 7 de 2002 que expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

El proyecto de Educación por la Democracia se referencia en todos sus términos en la resolución 1600 del 8 de marzo de 1994 expedida por el MEN que especifica en el artículo 4: "Para la ejecución del Proyecto de Educación por la Democracia, los establecimientos educativos obligados por esta resolución, deberán coordinar sus acciones y buscar asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y con otros organismos públicos y privados ubicados en el mismo municipio o que hagan parte del gobierno escolar del establecimiento respectivo. Los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto."

La relación normativa señalada se complementa con lo estipulado en las Normas Técnicas Curriculares que, para el presente caso, se relacionan directamente con los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales, expedidos por el MEN en el año 2002 y, con los Estándares Básicos de competencias en Ciencias.

Respecto de los lineamientos curriculares es importante señalar, que el área se fundamenta en dichas orientaciones para elaborar su propuesta. En ese sentido, a continuación se presentan los fundamentos de los mismos.

En el área de Ciencias Sociales se hace necesario aplicar los DBA como estrategia de enseñanza aprendizaje, a través de las interacciones que permitan establecer experiencias con ambientes pedagógicos que generen aprendizajes cognitivos, según el decreto compilatorio 1075 de 2015.

Artículo 2.3.3.6.1.8. Derechos Básicos de Aprendizaje. Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) son una herramienta formulada por el Ministerio de Educación Nacional dirigida a toda la comunidad educativa para identificar los saberes básicos que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de la educación preescolar, básica y media, con el fin de fortalecer las prácticas escolares y mejorar los aprendizajes.

La estructuración de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) guardará coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC) y planteará elementos para



<i>GESTIÓN</i> ACADÉMICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página **15** de **28**

la construcción de rutas de aprendizaje año a año, con el propósito de que los estudiantes alcancen dichos estándares, los cuales deberán proponerse por cada grupo de grados.

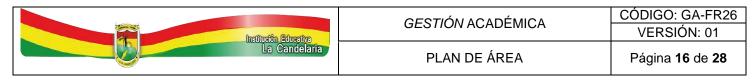
Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) son un apoyo para el desarrollo de propuestas curriculares que pueden ser articuladas con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.

Entre ellos se hace necesario incluir un D.B.A del área de lenguaje en el área de sociales, ya que estos permiten fortalecer procesos de lectura crítica, comprensión de textos, ejercicios de oralidad, construcción y deconstrucción de textos, extraer palabras e ideas de un textos, categorizar ideas, fortalecer el planteamiento de problemas que permitan hacer una lectura más crítica de su contexto.

8.1. FINES Y OBJETIVOS DEL AREA.

8.2. FINES DE LA EDUCACIÓN QUE SE TRABAJAN EN EL ÁREA:

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.



8.3. OBJETIVOS POR NIVEL

8.4. OBJETIVOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS POR NIVEL

Educación Básica (Primero a Noveno): Objetivos Generales

Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

Educación Básica (Primaria) Objetivos Específicos

La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad

Educación Básica (Secundaria) Objetivos Específicos

El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

Educación Media (Académica) Objetivos Específicos

La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

Educación Media (Técnica) Objetivos Específicos

La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

8.5. OBJETIVOS POR GRADO.

Primero: Identificar el hogar, el colegio, y el barrio Como contextos sociales, mediante la observación, ejercicio que contempla la ubicación espacial y que permite la interacción consciente en él.

Segundo: Reconocer la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos, identificando las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.



,	,
GESTION AC	· V DEI VII
GESTION AC	ADEIVIICA

VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página 17 de 28

CÓDIGO: GA-FR26

Tercero: Reconocer al ser humano social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.

Cuarto: Reconocer algunas características físicas y culturales del entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.

Quinto: Reconocer que tanto los individuos como las organizaciones sociales, político y administrativas se transforman con el tiempo, como resultado de acuerdos y conflictos, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.

Sexto: Reconocer y valorar la presencia de legados culturales de diferentes sociedades del mundo antiguo, con base en la reflexión sobre experiencias vividas y la adquisición de los conceptos más elementales sobre la vida en sociedad para comprender el desarrollo de la humanidad en los diferentes espacios geográficos.

Séptimo: Identificar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX; comprendiendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

Octavo: Comprender los cambios sociales que se dieron en América y el mundo durante el siglo XIX (revolución industrial, invasión napoleónica, formación de los estados nacionales, independencia de las colonias americanas...) a través de la interpretación y análisis de textos, para que el estudiante asuma posiciones críticas frente al contexto social actual.

Noveno: Analizar críticamente los elementos constituyentes de la democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia, reconociendo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano, los avances y limitaciones de esta relación.

Décimo: Identificar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX; comprendiendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

Undécimo: Identificará algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político, económico. Tecnológico en Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX, y que permitan formular hipótesis que expliquen la situación de Colombia en cada contexto.



CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 18 de 28

8.6. RECURSOS LEGALES:

El área de Ciencias Sociales se fundamenta desde la implementación de la Constitución Política de 1991, surgen nuevos retos para la educación. En su artículo 67, se establece que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social"; así mismo, el artículo 68 reza que "La enseñanza estará a cargo de reconocidas personas con idoneidad ética y pedagógica", mientras en el 41 se determina que en "En todas las instituciones de educación oficial o privadas serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

Mandatos que se garantizan por medio de la sanción y reglamentación de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. En ella están contenidos los fines y propósitos que debe desarrollar la educación en nuestro país para responder a las necesidades de los tiempos actuales. En dicha Ley se establece en su artículo 23 las áreas obligatorias y fundamentales, para el logro de los objetivos de la Educación Básica de acuerdo con el Currículo y el PEI. En su numeral 2 contempla como obligatoria al área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia y, en el art. 31 establece la obligatoriedad en un nivel más avanzado de las áreas fundamentales, para la Educación Media Académica, además de las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía.

Además de la Ley 115 de 1994, es indispensable considerar la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna y, la ley 375 del 4 de julio de 1997, o Ley de la Juventud, norma que señala que es joven la persona que está entre 14 y 26 años de edad; la ley tiene como finalidad promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

La obligatoriedad de la enseñanza de Educación vial, se deriva de la Ley 769 de agosto 7 de 2002 que expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

El proyecto de Educación por la Democracia se referencia en todos sus términos en la resolución 1600 del 8 de marzo de 1994 expedida por el MEN que especifica en el artículo 4: "Para la ejecución del Proyecto de Educación por la Democracia, los establecimientos educativos obligados por esta resolución, deberán coordinar sus acciones y buscar asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y con otros organismos públicos y privados ubicados en el mismo municipio o que hagan parte del gobierno escolar del establecimiento respectivo. Los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto."



CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 19 de 28

La relación normativa señalada se complementa con lo estipulado en las Normas Técnicas Curriculares que, para el presente caso, se relacionan directamente con los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales, expedidos por el MEN en el año 2002 y, con los Estándares Básicos de competencias en Ciencias.

Debemos tener en cuenta que estos lineamientos retoman aportes y directrices que el Plan Decenal de Educación (1996 - 2005) establece, y son pertinentes para el área:

- Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.
- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país, y a la preservación del ambiente.
- Promover e impulsar la ciudad educadora para la educación extraescolar.

En cuanto a los objetivos que debe tener y alcanzar esta área en la Educación Básica y Media, punto de partida para estos lineamientos curriculares, son:

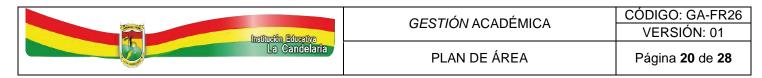
- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan -donde sea necesario.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA.

ARTÍCULO 1. OBJETO. Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

ARTÍCULO 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Con el fin de mantener las condiciones necesarias para la convivencia en el territorio nacional, los objetivos específicos de este Código son los siguientes:

1. Propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.



- 2. Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la personalidad humana.
- 3. Promover el uso de mecanismos alternativos, o comunitarios, para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.
- 4. Definir comportamientos, medidas, medios y procedimientos de Policía.
- 5. Establecer la competencia de las autoridades de Policía en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, con observancia del principio de autonomía territorial.
- 6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional.

8.7. RECURSOS TECNOLÓGICOS:

<u>Equipos y materiales audiovisuales</u>: En el campo educativo debe estar acompañado por varias actividades, empezando por ensayos o mini ensayos que salgan a flote no del texto o copia original, sino de la visión que se tenga argumentando las ventajas, *nunca un video remplaza a un educador, al contrario le exige más seguimiento*.

Hacen parte de los recursos audiovisuales:

- El TV: nos ayuda a ver programas de índole educativo y formativo tanto de las cadenas nacionales como de las internacionales.
- El V.H.S: unido al TV. nos permite presentar documentales, películas sobre distintas temáticas que nos ayudarían en los contenidos propuestas.
- VIDEO BIN: Convertidor de video ideal para proyectar imágenes previamente grabadas en disco o diskette. Además se le puede adaptar al V.H.
- Grabadoras: Utilizadas para escuchar conferencias, entrevistas, música...
 Enciclopedias multimedia
- Videos: Ciencia y Tecnología. BARSA., Geografía DISCOVERY CHANNEL. SITEMA METROCABLE. Acceso a INTERNET, como medio para consulta de diversas temáticas

8.8. RECURSOS DIDÁCTICOS:

Cartografía: No se concibe un educador de Ciencias Sociales sin uno o varios croquis que le acompañen la clase.

La institución cuenta con mapas físico-político de: Medellín, Antioquia, Colombia, América, Suramérica, Europa, Asia, África. Algunos de ellos no están actualizados, o deben ser repuestos debido a su deterioro Globos terráqueos (3), La Institución Educativa cuenta con textos de sociales de 1° a 11°, Atlas universal y de Colombia, y en derechos humanos, textos de Eco política para 10° grado, enciclopedias, libros de Constitución Política para primaria



V

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: GA-FR26

PLAN DE ÁREA

Página 21 de 28

9. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA:

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico institucional (cognitivo social), El aprendizaje se plantea como aprender a aprender a través del desarrollo de capacidades y valores por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas, como aprendizaje constructivo, significativo y cooperativo entre iguales.

Para el área de Ciencias Sociales se plantean preguntas problematizadoras con el objetivo de fomentar la investigación constante y, generar nuevos conocimientos en la clase. Podría decirse que ellas son motores "que impulsan un nuevo saber en el aula". (Tomado del documento RECONTEXTUALIZACION PLANES DE AREA ESCUELAS DE CALIDAD. Alcaldía de Medellín. Secretaria de Educación.)

Lo anterior confirma la necesidad de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno como condición necesaria para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Y de esta manera vaya construyendo un conjunto de conocimientos que le sean significativos, pero además que estos conocimientos los pueda utilizar fuera del contexto escolar.

- * La mesa redonda: este recurso bien preparado sobre temas centrados, son material para comprender y cuestionar las dudas, este se presta para exponer puntos de vista en materia de historia, constitución política e investigación específica, por ejemplo: los sistemas políticos de un país, municipio o región, una vez se tenga todo el material consultado a mano o en el cuaderno. Se debe monitorear por equipos para luego socializar una o varias temáticas, los participantes activos serán evaluados.
- * Método de pensar y actuar: está relacionado con la elaboración lógica de raciocinios, como lo define "Elide Gortari." "La lógica estudia los diversos procedimientos teóricos y prácticos, requeridos por la adquisición del conocimiento y, basándose siempre en ellos, llega a formular, de una manera rigurosa y sistemática los métodos de la investigación" que serán el análisis, la síntesis, la inducción y la deducción.
- * El análisis: Significa descomposición, disolución de las partes de un todo con el fin de conocerlos por separado, mediante tres procedimientos que son: pensar, analizar y definir.
- * La síntesis: Significa la composición de un todo, con elementos dispersos de la realidad, para luego, a través de la razón descubrir relaciones entre ellos, terminando con la interrogación de un todo, expresada a través de un concepto que puede ser la síntesis fruto de un análisis.
- *La inducción: Que significa indicar, mostrar, señalas, declarar, demostrar, probar. Lo que significa orientarse hacia un fin.
- *La inducción es un razonamiento mediante el cual avanzamos desde un enunciado particular hacia un conocimiento de mayor grado de abstracción y generalidad. (Hipótesis, leyes y teorías).
- *La deducción: Este método implica que partiendo de unas premisas o conclusiones generales se busca derivar determinadas consecuencias lógicas (deducciones) cercanas a la realidad, asimilando estas como un actividad exclusivamente racional; basado en el proceso de elaboración del conocimiento.



GESTIÓN .	ACADÉ	MICA
	GESTIÓN .	<i>GESTIÓN</i> ACADÉ

VERSIÓN: 01

Página 22 de 28

CÓDIGO: GA-FR26

- *El líder sos vos: La estrategia pedagógica implementada por la secretaria de educación El líder sos vos" se ha convertido en una herramienta fundamental que ayuda a liderar procesos de liderazgo desde la institución y que van dirigidos a los diferentes procesos de ciudad continuados a través de las diferentes redes.
- *Podemos hacer uso de otros métodos como una comparación y la explicación, como modos de actuar y de pensar para lograr así con los alumnos desarrollar las competencias argumentativas, interpretativas y propositiva como fin último de la educación.
- *Desde un punto de vista metodológico, el historiador se plantea cualquier trabajo de acuerdo con las siguientes pautas: recolección de información previa, sobre el tema objeto de estudio; formulación de posibles explicaciones coherentes de los hechos; análisis y clasificación de las fuentes históricas; explicación histórica del hecho estudiado.

Las estrategias que se implementan son:

No.	NOMBRE DE LA	
	ESTRATÉGIA	AULA DE CLASE
1	TRABAJO COLABORATIVO. TRABAJO EN GRUPO. (por medio de consultas, talleres)	Permite que los estudiantes descubran modos de planificar, organizar y desarrollar su aprendizaje y enseñanza. El aprendizaje cooperativo fomenta la autoestima de los alumnos y la confianza en sí mismos, ya que les permite que se relajen y trabajen en un entorno tranquilo en el que encuentran el tiempo suficiente para pensar, las oportunidades para ensayar y recibir retroalimentación. Se reduce considerablemente la dependencia de los alumnos con respecto al profesor, ya que los compañeros pueden proporcionar el tipo de apoyo que antes corría a cargo sólo del docente. Para esta estrategia se deben definir los roles al interior de cada grupo.
2	SITUACIÓN PROBLEMA. ESTUDIO DE CASOS	Se formulan problemas derivados de las dinámicas sociales, se buscan distintas opciones de solución. Promueve un pensamiento de orden superior, la cooperación, la autonomía ya que propicia que el alumno asuma el desafío de encontrar un camino de resolución sin partir de un modelo estandarizado
3	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. CINE FORO	Por medio de la imagen audiovisual se analizan diferentes conflictos, para que sean relacionados con la realidad. La implementación de una adecuada estrategia con el cine puede proporcionar una mayor comprensión y aprehensión de las problemáticas abordadas en el área de Ciencias Sociales (geografía e historia), y eventualmente propiciar un ambiente más atractivo y agradable para el estudiante cansado de otros recursos convencionales.



4	APRENDIZAJE	Identifica cada concepto así: con las propias palabras
	SIGNIFICATIVO.	construye el concepto (se debe tener en cuenta el esquema).
	ORGANIZADORES	Facilitan representar gráficamente los contenidos curriculares,
	GRAFICOS	la exposición, explicación y profundización de conceptos, la relación de los nuevos contenidos de aprendizaje con los conocimientos previos, expresar el nivel de comprensión de los conceptos. Facilitan representar gráficamente los contenidos curriculares, la exposición, explicación y profundización de conceptos, la relación de los nuevos contenidos de aprendizaje con los conocimientos previos, expresar el nivel de comprensión de los conceptos.
5	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.	Ubica en una línea las fechas o sucesos más relevantes de un tema determinado. Luego se realiza una síntesis del tema que
	LINEA DEL TIEMPO	se quiere trabajar
6	TRABAJO COLABORATIVO. DEBATES GRUPALES	Revisa sus teorías ajustándose a las observaciones empíricas (cambios conceptuales). Es necesario conocer ideas previas, dar oportunidad de tomar conciencia de ellas a través de la explicación verbal.

9.1 PROYECTOS QUE SE RELACIONAN CON EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Proyecto de democracia, practica constitucional, Prae, Cepad, Educación en tránsito y seguridad vial, Afrocolombianidad, Educación económica y financiera, Proyecto de bienestar estudiantil y comunidad, Proyecto de vida, Proyecto de medios, aprovechamiento del tiempo libre, Catedra escolar de teatro y artes escénicas.

10. ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE.

El área de ciencias sociales, aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las estrategias, programas y proyectos relacionados con su formación integral, tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad y la inclusión.

Esto incluye el abordaje de la población agrupada así:

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y poblaciones en situación de:

- -Discapacidad
- -Capacidades o talentos excepcionales
- -Víctimas del conflicto armado.

La población con necesidades educativas especiales, se atiende a través de la Unidad de Apoyo Institucional (UAI) quien orienta procesos de flexibilización del currículo para garantizar el acceso a la permanencia y promoción en condiciones de calidad. Para tal fin se constituye el PIAR como una herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.



GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	VERSIÓN: 01
PLAN DE ÁREA	Página 24 de 28

En el transcurso del año lectivo se reciben estudiantes producto del conflicto intraurbano y de otros países.

11. EVALUACIÓN

La Institución Educativa La Candelaria asume la evaluación como un proceso para mejorar la calidad de la educación. La evaluación educativa en los niveles de preescolar, Básica y media, se abordará desde tres formas de vista diferentes y la síntesis de los aspectos relativos al qué, cómo y cuándo evaluar en relación con los tres tipos de evaluación que fijan la hoja de ruta de la I.E (Diagnostica, formativa e integral) queda reflejada en el siguiente cuadro:

	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
	DIAGNÓSTICA	FORMATIVA	INTEGRAL
	DIA GITTO TION	1 OKIMATIVA	INTEGRAL
	Según <i>Santibáñez (2001)</i> la	Se identifica con el clima de	Es la Evaluación final y es
	evaluación diagnóstica	la clase, abarcando una	el resultado que permite la
	determina cuáles son los	amplia gama de	reflexión conjunta sobre el
	alumnos que no poseen las	interacciones, <u>v corresponde</u>	desarrollo integral del
	competencias para comenzar	con la puesta en práctica del	proceso de enseñanza-
DEFINICIÓN	un nuevo aprendizaje con el	diseño de la evaluación	aprendizaje en el
	objeto de nivelarlos para que	diagnóstica anteriormente	estudiante, posibilitando
	alcancen los objetivos	elaborado en relación a las	mejorar los procesos para
	propuestos.	actitudes, valores y	lograr el mejoramiento
		conocimientos desarrollados.	continuo.
	Hace parte de la planificación de cada una de las áreas y	desarrollados.	
	corresponde a la		
	identificación de fortalezas y		
	debilidades para generar las		
	Oportunidades de mejora.		
	Los conocimientos previos,	Todo el proceso de formación	La valoración final de cada
¿QUÉ EVALUAR?	estilos y ritmos de	del estudiante.	uno de los procesos,
	aprendizajes de los		evidenciados en los
	estudiantes. (Diagnóstico)		Desempeños por
			competencias en el ser,
			saber y hacer.
¿CUÁNDO EVALUAR?	Al comienzo de una nueva fase	Durante el proceso de	Al término de una
¿CUANDO EVALUAR?	de	aprendizaje	fase del
	Aprendizaje.		Aprendizaje.
	A través de estrategias que	Mediante el	Mediante la observación,
	permitan establecer o	acompañamiento y el	registro e interpretación de
CÓMO EVALUADO	identificar los saberes previos	seguimiento sistemático del	las respuestas de los
¿CÓMO EVALUAR?	y el proceso de formación del	proceso de formación del	estudiantes a preguntas y
	estudiante como:	estudiante, la	situaciones
	mapas conceptuales, debates,	autoevaluación, coevaluación v	Problemas, que exigen la
	conceptuales, debates, exposiciones, paneles entre	coevaluación y Heteroevaluación.	utilización
	otras.	i ieteroevaluacion.	De los contenidos
	0		aprendidos y al desarrollo
			de competencias.



,	,
CESTION	ACADEMICA
GESTION	ACADEIVIICA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página 25 de 28

11.1. AUTOEVALUACION, HETEROEVALUACION Y COEVALUACION.

Teniendo en cuenta el SISTEMA INTERNO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN, Los contenidos procedimentales y conceptuales tendrán un valor por período del 80% y el 20% restante se realizará en la evaluación actitudinal que corresponderá un 10% a una evaluación actitudinal dada por el docente y una autoevaluación dada por el estudiante con valor de 5 % y una Coevaluación del 5%.

La Autoevaluación	La Coevaluación	La Heteroevaluación
CUANDO EL ALUMNO (EVALUADO) ES QUIEN SE EVALÚA	CUANDO EL GRUPO ES QUIEN SE EVALÚA	LA REALIZA UNA PERSONA A OTRA DE FORMA UNILATERAL
 Valoración propia que hace el alumno de su desempeño y aprendizaje. Proceso donde el alumno valoriza su propia actuación. Le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Es un proceso de autocrítica que permite la reflexión y el análisis sobre la propia realidad. Su práctica constante, forma hábitos de autovaloración, auto respeto, Autoestima y sentido de pertenencia. 	 Es la evaluación mutua de una actividad entre "pares". A través de ésta, normalmente se incrementa la participación, reflexión y crítica constructiva. Fomenta el liderazgo y desarrolla la integración del grupo. Es el proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. 	 Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento. Cuando el docente es quien evalúa
La Autoevaluación permite al alumno:	La Coevaluación permite al alumno y al docente:	La Heteroevaluación permite al alumno y al docente:
 Emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos. Estimular la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje. Participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje. Es a través de ésta que se puede lograr que el alumno, dentro de su proceso de aprender a aprender, asuma su responsabilidad mediante la autorregulación de su aprendizaje. 	 Identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje. Opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad. 	 Identificar carencias o "puntos flojos" que es necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa. Evitar repeticiones innecesarias de objetivos que ya han sido integrados. Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo. Trabajar en el diseño de actividades remediales, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran.



CECTION ACADEMICA	٠
GESTION ACADEMICA	١.

,

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página **26** de **28**

11.2. PLANES DE MEJORAMIENTO

ACCION DE SEGUIMIENTO	FRECUENCIA	METODOLOGIA
PLAN DE MEJORA	El plan de mejora (refuerzo), será continuo dentro del periodo y durante el desarrollo de cada una de las clases con responsabilidad de cada docente.	El docente manejara estrategias para que los estudiante que obtengan un desempeño bajo en alguna de las actividades regulares de evaluación y seguimiento puedan recuperarla.
PLAN DE APOYO	Se realizara en las semanas 12 y 13 de cada periodo	Estudiantes que en el informe final de periodo, obtengan desempeño bajo en una área o asignatura.
PRUEBA DE RECUPERACION ESCRITA PRESENCIAL	Única oportunidad en la semana número 40 del año lectivo	Es presentada por estudiantes que estén reprobando una (1) o dos (2) áreas y consiste en una prueba escrita acumulativa y presencial de las competencias básicas de los tres periodos académicos, realizada por el docente de la respectiva área o asignatura.
ALERTA ACADEMICA	Se entrega en la semana número seis (6) de cada periodo	Informe parcial de seguimiento académico para comunicar el estado del grupo y establecer estrategias y planes de mejora.



GESTIÓN ACADÉMICA

PLAN DE ÁREA

CÓDIGO: GA-FR26 VERSIÓN: 01

Página 27 de 28

12. BIBLIOGRAFÍA Y/O NET-GRAFÍA

Programas Curriculares: Ministerio de Educación Nacional. Grados 1°, 2°, 3°, 4°, 5° 1.991.

Rodrigo Losada Lora, Eloisa Vasco Montoya, Inés Arango de Castaño. Vivamos en Comunidad 1°, 2°, 3°, 4°, 5° primaria. Editorial Norma. Bogotá – Colombia 1.984.

Inés Elvira Rojas de Reyes, Mónica Arregocés Torregroza, Marcela Beltrán Gonzáles. Civilización 1°, 2°, 3°, 4°, 5°. Editorial Voluntad. Bogotá 1989.

Rosa Suárez de Pinzón. Hábitat 1°, 2°, 3°, 4°, 5°. Editorial Voluntad. Bogotá 1987 –1988.

Félix A. Soler D. Colombia Nuestra Patria 3°. Codecal. Bogotá 1.986.

Gonzalo Días Rivero, Librado Verdugo Palma. Social Básica 4 °. Editorial El Cid. Medellín.

Escobar V., Gustavo. Ética Escobar, Introducción a su problemática y su historia. México.

Bernal, Adolfo. Sendero. Primera Edición. Editorial Colombia. Bogotá 1.992.

Gómez, Carlos William. Ciencias Sociales Integradas. Editorial Voluntad S.A. Bogotá.

Cartillas de Derechos Humanos. El Mundo.

Instituto Colombiano de Cultura. Manual de historia de Colombia. Tomos I. II, III. Bogotá 1.984.

Geografía de Colombia. Serie: "El hombre y su medio". Editorial El Cid.

Luís A. Barrios. Historia de Colombia 5°. Ediciones culturales. Bogotá 1.982 – 1.983.

José Tomas Henao. "Procesos Sociales" 6°, 7°, 8°, 9°. Editorial Santillana. Santa Fé de Bogotá. 1.995.

Decreto compilatorio 1075 del 26 de Mayo 2015

Sistema institucional de evaluación y promoción (SIEP) I.E La Candelaria capítulos 4 y 8.

Augusto Montenegro Gonzáles. Civilización. Ciencias Sociales Integradas 6°, 7°, 8°, 9°. Norma Educativa. Santa Fé de Bogotá 1993.

Ley General de educación. 1994 Recuperado de: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley 115 1994.pdf

Manual de convivencia y sistema de evaluación institucional Recuperado de: http://www.ielacandelariamedellin.edu.co/#



	CÓDIGO: GA-FR26	
<i>GESTIÓN</i> ACADÉMICA	VERSIÓN: 01	
PLAN DE ÁREA	Página 28 de 28	

Código de policía nacional. 2017 recuperado de: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf